

031

APROBADO
EJECUTIVO 30/2011
10:25 AM


PROPOSICIÓN N° _____

“FUNCIONAMIENTO PROGRAMA VACACIONES RECREATIVAS”

Por medio de la cual se cita a la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, a la Directora del IDR, y al Secretario de Educación, e invítase al Contralor, Personero y a la Veedora Distrital, para que resuelvan el siguiente cuestionario.

1. ¿Cómo funciona el programa de vacaciones recreativas? ¿Qué aspectos se han mejorado, modificado o disminuido desde su existencia? ¿Qué dificultades operativas se han identificado para su ejecución? ¿Cómo se contrata su ejecución?
2. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los niños y niñas para acceder al programa de vacaciones recreativas?
3. ¿Cuántos niños y niñas se han atendido en cada uno de los recesos escolares desde el 2008? ¿Tiene cobertura para niños en condición de discapacidad?
4. ¿Qué presupuesto se ha invertido desde el 2008?, señale el costo total y por niño para cada una de las vigencias? Anexe en un cuadro por año, la inversión que hace el IDR, la inversión de cada Fondo de Desarrollo Local y la cantidad de niños atendidos con esos recursos.
5. ¿Incluye el programa la visita a escenarios diferentes a los deportivos, en caso negativo sustente la razón?
6. ¿Existen mecanismos de coordinación, divulgación o inscripción con la Secretaría de Educación y/o planteles educativos para que los estudiantes en el receso escolar puedan acceder al programa?
7. ¿Existe alguna ficha de seguimiento o de identificación sobre cada niño que participa en el programa, que permita evaluar el impacto del programa sobre el niño y sobre su permanencia o continuidad en cada periodo de vacaciones?
8. ¿Se hace algún tipo de censo o seguimiento que determine cuántos niños participan de vacaciones recreativas en programas ofrecidos por las cajas de compensación familiar, entidades distritales y privadas para hijos de trabajadores?
9. ¿Qué estrategias de financiación o de optimización de recursos se han trabajado para ampliar la cobertura actual del programa?

Cordialmente, Concejales de la Bancada de la U.


MARTHA ORDÓÑEZ
Concejal de Bogotá D.C.


ORLANDO PARADA
Vocero de bancada



Ene 31/11
8:45am